INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, departamento de Misiones – Republica del Paraguay, a los días 6 del mes de Julio del año dos mil veintidós siendo las 09:30 horas.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

Antecedentes:

- N° de Pac (ID N°) 416.116.
- Descripción: **C.D 23 "Reparación de Tanque"**
- Sistema de Adjudicación: Por el Total.-
- Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro: **522-30-11-08**, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal año 2.022.-

Se procederá a evaluar la única oferta presentada según el acta de apertura electrónica de fecha 4 de Julio del año 2.022. El cual se dio apertura avalados en la Resolución DNCP N° 483/2021 el cual regula la apertura de las ofertas en los procedimientos de Contrataciones Públicas.

Dando cumplimiento a lo establecido en los **Art. 60, 62 y el Art. 63** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en los anexos y la Ley 2051/03 en su Art. 63, del Decreto Reglamentario**, se coteja si las ofertas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado.

Las empresas que han presentado Ofertas según Acta de Apertura fueron:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Garantía de mantenimiento de Oferta
Luis Miguel Aguilera – PSL Provisión Servicio Logística	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes.- **Monto total de la Oferta:** 23.080.071 **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada.-

Oferentes	Paginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Luis Miguel Aguilera – PSL Provisión Servicio Logística	57	N/A	N/A

Se pudo corroborar según el Anexo B 02 08 cuadro comparativos de ofertas no se cometieron errores aritméticos por lo que seguidamente se prosigue la evaluación:

Oferente	Nombre de Empresa	Monto de Oferta
1	**Luis Miguel Aguilera – PSL Provisión Servicio Logística**	23.080.071

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que

Junior Argüello
Director de Recaudación

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar:

Seguidamente se verificara si los oferentes que han presentado ofertas cumplen o no con la presentación de requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación exigidos según el PBC:

DESCRIPCION	Oferente 1: Luis Miguel Aguilera – PSL Provisión Servicio Logística
a) Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Ofertas (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada	Cumple
c) Certificado de Cumplimiento con la seguridad social (**)	Cumple
d) Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	Cumple
e) Constancia de presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley 6355/19 (**)	Cumple
f) Certificado de cumplimiento tributario (**)	Cumple
g) Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
h) h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	Cumple
Documentos legales	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple
II. Oferentes Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	N/A
III. Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de	

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Seguidamente se verificara si cumplen con lo establecido en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021:

Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a.

N°	Oferente	Cumple	No cumple	Observaciones
3	**Luis Miguel Aguilera – PSL Provisión Servicio Logística**	Según Constancia N°. **877**		

- Se Adjuntan Documento/Constancia de ser o no ser Funcionario/a Publico/a, descargada de la Web de la Secretaria de Función Pública (www.documentos.gov.py)

Certificado de Producto y Empleo Nacional.-			
Oferente	**Precio ofertado**	**Margen-40%**	**Márgen+Precio**
Oferente 1 **Luis Miguel Aguilera – PSL Provisión Servicio Logística"**	23.080.071	0	23.080.071
Observaciones: La verificación se realizó a través del portal del Ministerio de Industria y Comercio (MIC). http://www.vue.org.py.			

MARGEN DE PREFERENCIA - LOCAL			
Oferente	**Precio ofertado**	**Margen-10%**	**Márgen+Precio**
Oferente 1 " **Luis Miguel Aguilera – PSL Provisión Servicio Logística"**	23.080.071	0	23.080.071
Observaciones: Presenta Patente Comercial del distrito de San Juan Bautista- Misiones, dentro del departamento de la convocante. -			

a) Análisis de los precios ofertados

"1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación."

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

ANALISIS DE PRECIOS - oferente 1 " Luis Miguel Aguilera – PSL Provisión Servicio Logística "

Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1. Preparación de la obra			
1.1 Demolición de revoque	25.800	30.000	**16,3%**
2 Revoque			
2.1 De paredes interior - exterior a una capa con hidrofugo	45.180	45.000	**-0,4%**
3 Pintura			
3.1 De paredes al látex	31.500	32.000	**1,6%**
4 Aberturas metálicas:			
4.1 Puerta metálica con marco y herrajes de 0,80 x 2,10 (provisión y colocación)	1.370.830	1.840.391	**34,3%**
5 Limpieza final	11.371	11.371	**0,0%**

Se visualiza en el cuadro de análisis de precio ofertado que el ítem 4.1 supera el 20% para ofertas por debajo del precio referencial por lo que se solicitó una aclaración de dicho Ítems.

Solicitudes de Aclaración de ofertas:

Se solicitó según nota de fecha 05/06/2022 hora 10:56 al Oferente **Luis Miguel Aguilera – PSL Provisión Servicio Logística** el desglose de precios unitario del ITEMS 4.1, ya que su oferta fue superior al 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante.

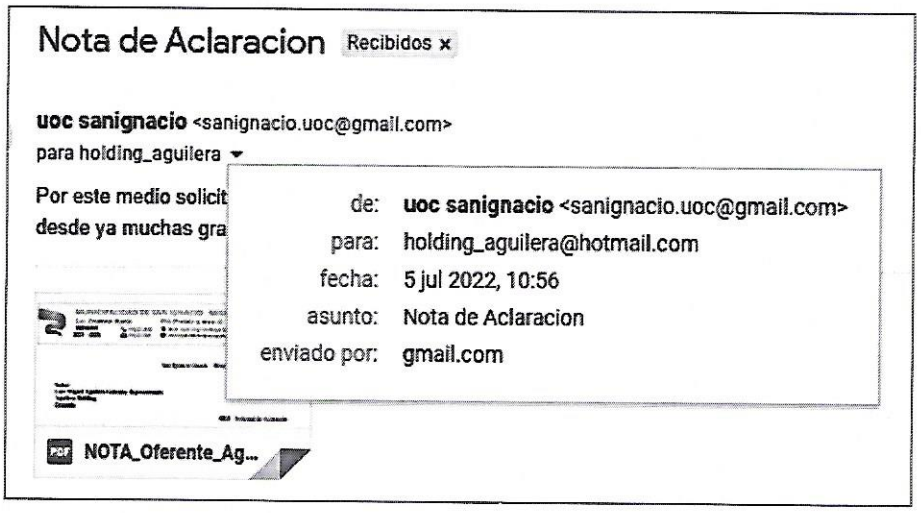
Nota de Aclaracion Recibidos x

uoc sanignacio <sanignacio.uoc@gmail.com>
para holding_aguilera

Por este medio solicit
desde ya muchas gra

de: uoc sanignacio <sanignacio.uoc@gmail.com>
para: holding_aguilera@hotmail.com
fecha: 5 jul 2022, 10:56
asunto: Nota de Aclaracion
enviado por: gmail.com

NOTA_Oferente_Ag...

La Firma **Luis Miguel Aguilera – PSL Provisión Servicio Logística** ha presentado en tiempo y forma el Formulario N° 1 "Formulario de descomposición de precios unitarios" por lo que se procedió a la evaluación minuciosa de dicho formulario; este comité ha examinado de que la variación de precios del metal ha influido en la relación cotización referencial y oferta; por lo que se da continuidad a la Evaluación.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES - Gestión Ambiental - SDT

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU DPTO. DE RECAUDACIONES MISIONES

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Correo electrónico recibido el Formulario de descomposición de precios unitarios.

luis miguel aguilera galeano
para mí

de: **luis miguel aguilera galeano** <holding_aguilera@hotmail.com>
para: uoc sanignacio <sanignacio.uoc@gmail.com>
fecha: 6 jul 2022, 7:17
asunto: RE: Nota de Aclaracion
enviado por: hotmail.com
firmado por: hotmail.com
seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información
: Mensaje importante porque se te ha enviado directamente

Buenos

De: uoc
Enviado
Para: h
Asunto:

...

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

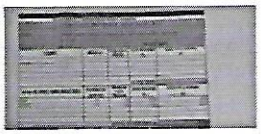

desglose item 4.pdf

Capacidad financiera

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Promedio de los 3 años (2.018,2.019,2.020) años: Utiliza IRE Simple	Formulario N° 5 Cumple – Utiliza IRE Simple
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Promedio de los 3 años (2.018,2.019,2.020) años: Utiliza IRE Simple	Formulario N° 5 Cumple Utiliza IRE Simple
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: el **20% del Monto de la Oferta**	Cumple
• Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple

EJERCICIO FISCAL 2.018		
INGRESOS 2.018	EGRESOS 2.018	EFICIENCIA
121.759.211	144.459.408	1
EJERCICIO FISCAL 2.019		
INGRESOS 2.019	EGRESOS 2.019	EFICIENCIA
199.664.060	198.526.857	1
EJERCICIO FISCAL 2.020		
INGRESOS 2.020	EGRESOS 2.020	EFICIENCIA

Junior
Director

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

530.211.931	601.709.821	1
PROMEDIO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018/2019/2020/2021		
EJERCICIO 2.018		1
EJERCICIO 2.019		1
EJERCICIO 2.020		1
	PROMEDIO	**1**

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Presenta
c) Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales 2.018,2.019,2.020(en casos de contribuyentes de IRACIS)	N/A
d) Formulario 106 Declaraciones Juradas (en caso de Contribuyentes de IRPC)	N/A
e) IVA General de los 3(tres) años 2.018, 2.019, 2.020 (en caso de Contribuyentes solo del IVA General)	N/A
f) Formulario 104 de los 3(tres) años 2.018, 2.019, 2.020 (en caso de Contribuyentes de la Rentra Personal.)	N/A
Observación: el oferente presenta el formulario 501 IRE Simple	

"Se verifica en el cuadro de Capacidad Financiera el oferente evaluado cumple a cabalidad con el coeficiente de liquidez, Solvencia y Recursos Financiero según lo solicitado en el PBC por lo que continua la evaluación"

Experiencia general en obras

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50(cincuenta) % de la Oferta.	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

"Se verifica en el cuadro de Experiencia General en Obras el oferente evaluado cumple a cabalidad con lo solicitado en el PBC por lo que continua la evaluación"

Experiencia específica en obras

Criterio de Calificación	**Cumple/No cumple**
Experiencia Especifica en Obras	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	Presenta experiencia en el formulario N° 4: Contrato privado 2019 - **Cumple** Contrato privado 2020 - **Cumple** OC N° 77540/2021 - **Cumple**
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES - Gestión Ambiental - SIAL

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - DPTO. DE RECAUDACIONES - MISIONES

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benítez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: Reparaciones- *"Justificación de la experiencia específica solicitada: Solicitamos de los años 2.019 -2.020 - 2.021, como experiencia mínima acorde a la descripción de la obra a ejecutar, debido a que dicha reparación se realizara en un predio de utilización publica y que cumple una función vital en la distribución de agua en la ciudad de San Ignacio Guazu"*	Presenta experiencia en el formulario N° 2: Contrato privado 2019 - **Cumple** Contrato privado 2020 - **Cumple** OC N° 77540/2021 - **Cumple**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta
2.	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presenta
3.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Presenta
4.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
5.	Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta
6.	Patente Comercial Vigente a la fecha de Apertura o al inicio de la carga de Propuestas, del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta

"Se verifica en el cuadro de Experiencia Especifica" el oferente evaluado cumple a cabalidad con lo solicitado en el PBC por lo que continua la evaluación"

Capacidad en materia de personal

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obras (Ingeniero y/ o Arquitecto el cual deberá permanecer en la zona de Obras diariamente. Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con **3(tres) años** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Formulario 6 Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presenta
2	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta

"Se verifica en el cuadro de Capacidad en materia de personal el oferente evaluado cumple a cabalidad con lo solicitado en el PBC por lo que continua la evaluación"

Capacidad en materia de equipos

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
•Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Tumba, mezcladora y herramientas menores.	Formulario 7 Cumple
•Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES - Gestión Ambiental - STT

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES - DPTO. DE RECAUDACIONES

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presenta
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Presenta

"Se verifica en el cuadro de Capacidad en Materia de equipos el oferente evaluado cumple a cabalidad con lo solicitado en el PBC por lo que continua la evaluación"

Al agregar esta evaluación a los efectos de cumplir con la evaluación minuciosa del llamado según los criterios establecidos en Pliego de Bases y Condiciones del llamado publicado en el SICP, se puede comprobar que este Oferente 1 "**Luis Miguel Aguilera – PSL Provisión Servicio Logística"** al ser evaluado cumple cabalmente con todos los requerimientos establecidos en PBC.

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Experiencia Especifica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica
Luis Miguel Aguilera – PSL Provisión Servicio Logística	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Según todo lo evaluado, se puede concluir que la oferta evaluada del "oferente 1" es viable por cumplir con los requerimientos de todos los criterios determinados en PBC. Por lo que este comité evaluador recomienda la adjudicación del Oferente 1 "**Luis Miguel Aguilera – PSL Provisión Servicio Logística**" por la suma de Gs 23.080.071 (Guaraníes: Veintitrés millones ochenta mil setenta y uno) IVA incluido. -

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Ing. Amb. Pedro Javier Rivaldi Rojas
Coordinador de Gestión Ambiental

Sr. Junior Osvaldo Arguello Morel
Jefe de Recaudaciones

Lic. Ana María Benítez Portillo
Secretaria Privada

TETÃ REMBIJOKUÁI
Sãmbyhyha
Secretaría de la
FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 3916/2022

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 877

SOLICITADO POR: MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES

Nº	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 05/07/2022 13:57)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 6581/2022 ART. 107)(al 05/07/2022 13:57)
1	3.198.583	LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ
Fecha: 2022.07.06 07:22:17 -04'00'

Secretaría General
Secretaría de la Función Pública

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES - Gestión Ambiental - SGT

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES - DPTO. DE RECAUDACIONES

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones